



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 0894

RÍO NEGRO: POLICÍA CAPTURAN A PERSONA POR OMISIÓN DE PRESTACIÓN DE ALIMENTOS

- La intervención se llevó a cabo respetando los protocolos y medidas de seguridad establecidos, garantizando la eficacia y legalidad del proceso

En un operativo realizado por efectivos policiales de la Comisaría PNP de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín, fue detenido un hombre por el delito de Omisión de Prestación de Alimentos. El operativo, denominado "IMPACTO 2024", fue enfocado en el control de identidad y la detección de ilícitos penales.

Durante el procedimiento, los agentes intervinieron a Isias Benito, de 34 años, a quien tras consultar al sistema policial denominado ESINPOL, se le encontró una requisitoria vigente por omisión de prestación de alimentos. El oficio del 2do Juzgado Penal Unipersonal de Satipo señalaba la necesidad de detención. Por lo que el detenido fue conducido a la Sección de Investigación Criminal de la dependencia policial de la jurisdicción, para las diligencias de ley correspondientes.

Huancayo, 13 de mayo de 2024.

/yepr.
21:19 hrs



Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo

Teléfono: 966832540

Correo: imagenvimacropol@gmail.com

vimacropol.uci@policia.gob.pe



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 0894

Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo

Teléfono: 966832540

Correo: imagenvimacropol@gmail.com
vimacropol.uci@policia.gob.pe